



**FORMATO DE IMPLEMENTACION DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	: 28
DOCUMENTO (*)	: CITACIÓN
TIPO DE SESIÓN (**)	: EXTRA ORDINARIA
FECHA (**)	: 19 de Octubre del 2020
HORA (**)	: 05:00 PM
LUGAR (**)	: CIUDAD UNIVERSITARIA CHORRILLOS - FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO			
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
Dr. Luis Poma Lagos	DECANO	X	
Dr. Miguel Pedro Vilcapoma Ignacio	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Dr. Luis Isaias Arteaga Castromonte	DOCENTE PRINCIPAL	X	
Mg . Pablo Bernardo Pacheco Arrea	DOCENTE ASOCIADO	AUSENCIA POR LICENCIA MEDICA	
Abog.Augusto Benjamín Gutierrez Pérez	DOCENTE ASOCIADO	JUSTIFICO	
Abog. Heraclio Munive Olivera	DOCENTE ASOCIADO	X	
Baltazar Farfán Martha Melina	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Marín Dionisio Evelyn Gabriela	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Villa Ricapa Anderson Jhoel	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	X	
Mg. Sonia Ruth Ponce Salas	SECRETARIA DOCENTE	X	

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD

I.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:



AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
1. ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 14.10.20	X		DETEREMINAR.- SE DISPENSA DE LA LECTURA, SE APRUEBA Y PROCEDEN A FIRMARLA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):INTERESADOS/ARCHIVO				

II.AGENDA

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
3.-INFORME N° 084-RC9-FDCP-UPLA-2020 DE JOSUE SAÚL HERHUAY VILCAHUAMÁN. RESPONSABLE DEL C9-FD-UPLA. e INFORME No. 23 2020-JLPR-DERECHO-LAB.COMPUTO-SOPORTE EN MERITO AL OFICIO N° 0094-DEAD/UPLA-2020.SOBRE JUNCHAYA ALDANA JUAN HIRAM EMILIO.	X		ACUERDO.- DERIVAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA A EFECTO DE QUE ENCAUSE LA INFORMACIÓN RECIBIDA	DOCUMENTO: OFICIO N° 0121- CF- DF-UPLA-2020. PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):VRAC/INTERESADOS/ARCHIVO				

AGENDA (****)	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
4.- SITUACION DEL BACHILLER JUAN ZACARIAS CASO HERNANDO CASTILLO.- EL DECANO INFORMA QUE ESTE ESTUDIANTE HA HECHO EL RECLAMO PERTINENTE, RESPECTO A QUE SE HA LESIONADO SU DERECHO. SIENDO ASI QUE EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO EXISTE EL CRITERIO QUE BAJO LOS ARGUMENTOS DE UNA PROBABLE DENUNCIA SE LE DEBE DAR LA RAZON AL ESTUDIANTE, OPINIÓN CON LA QUE ESTA EN DESACUERDO EL DECANO.	X		APROBAR.- - AUTORIZAR A LA SECRETARIA DOCENTE PARA EL INGRESO Y UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PETICIONANTE JUAN ZACARIAS HERNANDO CASTILLO (ACTA DE SUSTENTACIÓN ORAL DEL 07.08.2019). ASIMISMO EL INGRESO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL DECANATO PARA LA UBICACIÓN DEL INFORME QUE GENERÓ EL MG. GERMAN CIFUENTES MOYA RESPECTO DEL MENCIONADO BACHILLER; PARA QUE LUEGO EL CONSEJO TOMA EL ACUERDO RESPECTIVO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+):VRAC/INTERESADOS/ARCHIVO				